



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29588

23/02/2018

76861

AUTOR/A: HERNANZ COSTA, Sofía (GS); ANTÓN CACHO, Javier (GS); PONS SAMPIETRO, Pere Joan (GS); PALACÍN GUARNÉ, Gonzalo (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la actuación que recoge las aguas residuales de los núcleos urbanos de Son Parc, Coves Noves y Addaia (Menorca, Illes Balears) fue declarada de Interés General del Estado en la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 como “Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Addaia”.

Dado que el Plan Nacional de Calidad de las Aguas contemplaba el periodo 2007-2015, se dio por concluido este Plan y se ha puesto en marcha una alternativa a través del Plan CRECE (Plan de Medidas para el Crecimiento, la Competitividad y la Eficiencia), aprobado en 2014, para garantizar la consecución de los objetivos establecidos en la Directiva 91/271/CEE, del Consejo, de 21 de mayo de 1991, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas, y cumplir con la mejora de la calidad de las aguas, sinónimo de mejor calidad de vida de los ciudadanos.

La actuación de la EDAR de Addaia, se incluye en el Plan CRECE, al igual que las actuaciones en otras aglomeraciones (como Soria, Sevilla, Albacete, Cáceres, Gijón, Palma de Mallorca, etc.).

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), a través de sus unidades dependientes, Organismos Autónomos y Sociedades Estatales, al igual que para todas las infraestructuras incluidas en el Plan CRECE, es el organismo encargado de licitar y ejecutar la infraestructura.

Así, se indica que con fecha 30 de marzo de 2017 se suscribió el Acta de Comprobación de Replanteo de las obras del proyecto de la EDAR de Addaia y que, en la actualidad, la fecha prevista de finalización es a finales de 2019.



Para finalizar, se informa que a fecha actual el MAPA no ha suscrito ningún convenio de colaboración con la Administración autonómica o local para la financiación de esta infraestructura. Asimismo, dado que aún no ha finalizado la ejecución de las obras, tampoco se ha suscrito ninguno para la gestión.

Madrid, 19 de julio de 2018